

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 11** *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Anestesiología y Reanimación (Medicina Preoperatoria) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 16 de febrero de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de marzo de 2026,) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Anestesiología y Reanimación (Medicina Preoperatoria) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
De la Gala García, Francisco Andrés	***7632**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Dña. Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Jesús Canora Lebrato, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular D. Francisco Javier Hortal Iglesias, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Carlos Simón Adiego, Jefe de Servicio de Cirugía Torácica, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. José Luis Urcelay Segura, Jefe de Servicio de Oftalmología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. José Ángel López Baena, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Igancio Garutti Martínez, Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dña. Patricia Duque González, Facultativa Especialista del Servicio de Anestesiología y Reanimación, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Fernando Ramasco Rueda, del Hospital Universitario de “La Princesa”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.
- Suplente: Dña. Luisa González Pérez, del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 25 de mayo de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/8.809/26)

